

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 16 DE JULIO DE 2013.

En Molina de Segura, siendo las 20,00 horas del día 16 de julio de 2013, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma al efecto y para su constitución, la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTA:

Doña. María Dolores Vicente Quiles, Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña María Adoración Molina López. (PP).

Doña María de los Remedios López Paredes. (PP).

Doña Esther Clavero Mira. (PSOE).

Don Antonio López Vidal. (IU-VRM).

Doña Encarnación Hernández Rodríguez. (UPyD).

Don Pedro González Riquelme. (C's.).

Doña Eusebia Bravo Martínez (Presidenta Zona 1).

Don José Antonio Cano Díaz (Presidente Zona 2).

Don Fulgencio Ramos Guardiola (Presidente Zona 3).

Don Santa Cruz Meseguer Ramón (Presidente Subzona 4, Pedanías de la Huerta).

Don Francisco Martínez Gómez (Junta Directiva Zona 1).

Doña Gertrudis Rodríguez Gallego (Junta Directiva Zona 1).

Don Miguel Ángel López Guijarro (Junta Directiva Zona 2).

Don Antonio Morales Pérez (Junta Directiva Zona 2).

Doña Fina Palazón Guillén (Junta Directiva Zona 2).

Doña Isabel Martínez Martínez (Junta Directiva Zona 2).

Don Mateo Megías Gambín (Junta Directiva Zona 2).

Don Vicente Martínez Lacalle (Junta Directiva Zona 2).

Doña Eva Molina Romera (Junta Directiva Zona 2).

Doña Josefa Pastor Fenoll (Junta Directiva Zona 2).

Doña Celia Martínez Vilches (Junta Directiva Zona 3).

Doña Trinidad Romero Sánchez (Junta Directiva Zona 3).

Don Miguel Beltrán Sánchez (Junta Directiva Zona 4. Huerta).

Doña Consuelo Meseguer Rosauo (Junta Directiva Zona 4. Huerta).

Don José Alenda García (Junta Directiva Zona 4. Campo).

Doña María José Gomariz Lozano (Junta Directiva Zona 4. Campo).

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar (Concejal PP).

Don José Antonio Carbonell Contreras (Concejal PP).

Don Vicente Fernández Oliva (Concejal PP).

Doña Mariola Martínez Robles (Concejal PP).

Doña Consuelo Rosauo Meseguer (Concejal PP).

Doña Sonia Carrillo Mármol (Concejal PP).

Don José Ángel Alfonso Hernández (Concejal PP).

Don Fortunato Arias Ciudad (Concejal PP).

Don Cayetano Ros Dólera (Concejal PP).
Doña Juana Carrillo Muñoz (Concejal PP).
Don José Tomás García (Concejal PP).
Don Estanislao Vidal Pujante (Concejal C,s).
Don José Molina Molina (Invitado experto).

También asisten Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero del Ayuntamiento y Doña Luz María Meseguer García, Técnico de Administración General de la Concejalía de Economía y Hacienda.

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General del Ayuntamiento, en funciones de Secretario por delegación de la Sra. Secretaria General de la Corporación.

Por el Sr. Alcalde se abre la sesión, pasándose al punto primero del orden del día, de constitución de la Asamblea.

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por el Sr. Alcalde se da la bienvenida a las personas que componen la Asamblea, otorgando la palabra al Sr. Secretario para la lectura del siguiente documento:

“En fecha 28 de mayo de 2013 se constituye la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana.

El artículo 54 del Estatuto de Participación Ciudadana, en lo relativo a la Asamblea de la Junta Local de Participación, establece que estará formada por la Junta Directiva y todas las Directivas de las Juntas de Zona.

En fecha 16 de julio de 2013, y con motivo de su convocatoria para el estudio y debate del estado de ejecución de los presupuestos municipales de 2013 y previsión de presupuestos para el ejercicio de 2014, queda constituida, formalmente, la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana.”

El Sr. Alcalde, luego de dar por constituida la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, manifiesta que se trata de un momento histórico, pues se constituye un órgano de participación configurado, en aplicación del Estatuto de Participación Ciudadana, como órgano consultivo para el gobierno municipal.

SEGUNDO: ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2013 Y PREVISIÓN PRESUPUESTOS 2014.

El Sr. Alcalde, luego de agradecer la presencia de los asistentes así como de los técnicos municipales, cede la palabra a Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar, Concejala Delegada de Economía, Hacienda y Gobierno Abierto, quien hace repaso del estado de ejecución de los presupuestos de 2013, en función de los compromisos de distribución anteriormente adoptados en reuniones de grupos de trabajo, así como expone las previsiones presupuestarias para 2014, según el documento que se adjunta como anexo a la presente acta, y explica a las personas asistentes tanto la fundamentación conceptual y teórica como las vías y tiempos de puesta en práctica de lo que deben ser unos presupuestos participativos.

Interviene Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD), para agradecer la explicación de la Sra. Gómez Alcázar y preguntar en qué momento el presupuesto municipal, o qué parte del mismo, se va a abrir a la participación (sobre todo lo concerniente a impuestos e inversiones).

Responde el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento, además de inversiones, da muchos servicios, y que habrá que hacer una lista de prioridades, equilibrando gastos e ingresos, y todo ello relacionado con lo que contemplen las nuevas leyes estatales que están por venir. Lo principal será mantener la calidad de los servicios que se presten y, siempre, será muy importante que se discuta y se ponga todo en común a través de reuniones como la presente.

Interviene Don José Molina Molina, para exponer que sería conveniente abrir un apartado de debate en la web municipal para, una vez delimitados parámetros los presupuestarios, procurar la colaboración abierta de todos y hacer posible una verdadera participación ciudadana.

Seguidamente, toma la palabra D. José Antonio Cano Díaz (Presidente Zona 2), quien deja constancia de la existencia de una nueva estructura participativa, nacida de las elecciones para Juntas de Zona, siendo esa la razón de ser de que la Asamblea, además de a otros y variados asuntos del ámbito municipal, se dedique al estudio, como es el caso de la presente reunión, de los presupuestos participativos. Tras agradecer el esfuerzo didáctico de la Sra. Concejala de Economía y Hacienda, manifiesta que el marco actual condiciona el presupuesto municipal, aunque no hay que resignarse a que la política económica general no responda a las necesidades de las personas. Por lo que respecta a la elaboración de los presupuestos para 2014, considera muy precipitado que se llegue a unos presupuestos participativos de verdad en el poco tiempo que queda. Sí sería más factible, con una buena formación previa, para el 2015. A este respecto, se podrían marcar, desde la Junta Local de Participación, directrices en tal sentido, detectando necesidades por zonas, estableciendo un buen programa de formación y haciendo una óptima planificación, todo ello desde la Junta Directiva y teniendo como asesores a Don José Molina y a Don Ernaldo Martínez.

A continuación interviene Doña Esther Clavero Mira (PSOE) quien, tras felicitar Doña Victoria Eugenia Gómez por facilitar la comprensión del documento sobre presupuestos participativos explicado, hace especial mención de la importancia de la formación ciudadana y de hacer pedagogía para lograr que lo que se ha comenzado llegue a ser real. Por ejemplo, la Ley de Barrios de Barcelona sirvió de reactivación social y económica. En ese sentido, hay que plantearse ir más allá de las simples peticiones vecinales del arreglo de una calle, pero para ello hay que formar, y hay que consolidar la formación para poder hablar de unos presupuestos participativos reales. También habrá que tener en cuenta y estar sobre aviso de las nuevas

legislaciones que se anuncian restrictivas y que pueden hacer perder protagonismo y cercanía a los municipios, limitando mucho las posibilidades de actuación.

Don José Molina Molina vuelve a intervenir para resaltar la importancia de conceptos como integración, respeto al medio ambiente, convivencia y solidaridad para construir la ciudad entre todos y encontrar el necesario equilibrio, haciendo una presentación orientativa para la elaboración de los presupuestos participativos, que se adjunta como segundo anexo a la presente acta.

Seguidamente, y tras formular propuestas Don José Antonio Cano Díaz en orden a dinamizar y dar contenido práctico a lo hasta el momento debatido, el Sr. Alcalde asume formalmente ante la Asamblea los siguientes compromisos:

- Elaboración de un documento que recoja un avance aproximado del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2014, con previsión de ingresos y gastos, desglosando los gastos en aquellos que son de carácter ineludible y aquellos que podrían ser objeto de discusión y debate por los ciudadanos, incluyendo la financiación necesaria para la puesta en marcha de los presupuestos participativos. Dicho documento sería incorporado, antes del 31 de julio, a la Web municipal (Gobierno Abierto) abriendo un espacio de debate, propuestas y estímulo para la participación de la ciudadanía.
- Asunción de propuestas formuladas por el Sr. Presidente de la Zona 2, D. José Antonio Cano Díaz, en el siguiente sentido:

1.- Convocar, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, a los Presidentes de Zona, al objeto de disponer la puesta en marcha del estudio de necesidades de cada zona y/o barrio, así como proveer de recursos básicos a los Centros Sociales (infraestructura, acceso a Internet y apoyo de personal técnico cuando fuese necesario) para un óptimo desarrollo del trabajo en los mismos.

2.- Convocar a la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, al objeto de establecer una planificación o ruta a seguir en orden a fijar directrices para la elaboración de los presupuestos participativos.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Fulgencio Ramos Guardiola (Presidente Zona 3) pregunta sobre el destino previsto de la asignación, proveniente de la revisión presupuestaria, de 200.000€ a movilidad, para transporte público Molina-Urbanizaciones.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Movilidad, Doña Consuelo Rosaura Meseguer, en el sentido de informar de que, ante la supresión de la línea 54 y tras reuniones con LATBUS, se dio una alternativa a través de la línea 63 (Alcayna-Altorreal-Chorrico) dando servicio cada hora con Molina, decidiendo La Alcayna no participar en el proyecto, aunque sí Altorreal, por lo que se elabora una nueva propuesta de ampliación de la línea 52, cuya adjudicación corresponde a la CARM, estando a la espera de dicha tramitación. Otras propuestas de gasto relativas a lo que pueda sobrar de la mencionada asignación presupuestaria, si a ello hubiere lugar, se desarrollan en proyectos, aún en fase de elaboración, de impulso al transporte en bicicleta y a la movilidad sostenible a través de ciclocalles (uniendo el centro de Molina con la A-5) y reserva y acondicionamiento de espacios para

aparcabicicletas; dicho proyecto está prácticamente finalizado y tiene un coste económico de 60.000€. Otro proyecto sería la peatonalización del tramo central de la C/Estación, cuestión que parece bien a los comerciantes de la zona, y que se presenta este año como experiencia piloto durante la Semana Europea de la Movilidad, en septiembre.

Don José Antonio Cano Díaz propone que en el proyecto de ciclocalles se procure unir San Roque y La Molineta con la Vía Verde de la Rambla de los Calderones para ir a la Universidad. Otra posibilidad sería conectar todas las vías urbanas con las vías de la Huerta, Mota del Río... etc.

Doña Esther Clavero Mira (PSOE) solicita que, en todo caso, se detalle el gasto de los 200.000€.

Don Antonio López Vidal (IU-VRM) manifiesta que le parecen bien tanto las ciclocalles como la peatonalización y, a ser posible, hacer peatonal todo el centro urbano.

El Sr. Alcalde expone que todas las alternativas están en proceso de valoración. Se trata de ideas generales y de proyectos en estudio a los que habrá, en su caso, que dar forma definitiva para su aprobación.

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 22,10 horas del día de la fecha al principio indicada.